

MARTES, 29 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 166

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2023-7411 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del Proyecto de Ampliación de 600 kWn a 700 kWn de la instalación solar fotovoltaica denominada Granja Munilla, ubicada en el término municipal de Valderredible (Cantabria). Expediente número SFV-265-2022.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, así como en los artículos 10, 11 y 13 del Decreto de Cantabria 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y en los artículos 125, 127 y 130 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación supletoria, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución de instalaciones denominado "Proyecto de ampliación en 100 kWn la ISFV 600 kWn "Granja Munilla" de venta de energía a Pool, conectada a la red de MT", cuya entidad peticionaria es Inversiones 2010 S.B.M., S. L. (B86039393), con domicilio en calle de Huelva nº 16, 28100 - Alcobendas (Madrid).

Con fecha 7 de julio de 2021 se emite Resolución de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de autorización de explotación de la instalación de producción de energía eléctrica por tecnología fotovoltaica denominada "Granja Munilla" de las siguientes características:

Campo fotovoltaico:

- Emplazamiento: Paraje, "Los Taleros", localidad, de San Cristóbal del Monte, Municipio Valderredible.

- Polígono 221, parcela 5012 con RC 39094A221050120000JO

- Superficie: 16.800 m2 aproximadamente.

- Número total de módulos fotovoltaicos: 1.728.

- Marca / modelo: SHARP / NU-JB395, o similar.

- Potencia pico unitaria (Wp): 395.

- Potencia pico total de la instalación (kWp): 682,56.

- Potencia nominal total de la instalación (kWn): 600.

Inversores:

CVE-2023-7411

MARTES, 29 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 166

- Número total: 4.
- Marca / modelo: SMA / Sunny Highpower Peak 3 150-20.
- Potencia unitaria (kW): 150.

Infraestructuras eléctricas de generación, transformación e interconexión:

- Infraestructura eléctrica de baja tensión que interconecta los módulos fotovoltaicos con los inversores y éstos con el centro de transformación de abonado denominado C.T.A. "Granja Munilla".

- C.T.A. "Granja Munilla": eleva la energía producida por esta instalación de 600 Voltios a 12 kV mediante un transformador trifásico, marca Ormazabal Cotradis, de 800 kVA de potencia, relación de transformación 12/06 kV, número de serie 321239 y año de fabricación 2021.

- Línea de media tensión: circuito único de 12 metros de cable tipo HEPRZ1 / 12 kV / 240 mm² que conecta una celda de línea del C.T.A. "GRANJA MUNILLA" con una celda de protección de interruptor automático con relé RPG en el C.S. "MUNILLA" de la Línea VALDEOLEA - VALDEPRADO, discurriendo por el foso del centro de transformación.

Con fecha 7 de marzo de 2023, Inversiones 2010 SBM, SL, solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la ampliación, en 100 kWn, de la instalación descrita, consistiendo dicha ampliación en la incorporación de los siguientes elementos:

Ampliación de la instalación:

- Emplazamiento: Paraje, "Los Taleros", localidad, de San Cristóbal del Monte, Municipio Valderredible.

- Polígono 221, parcela 5012 con RC 39094A221050120000JO

- Superficie: 16.800 m² aproximadamente.

- Número total de módulos fotovoltaicos a instalar: 234.

- Marca / modelo: FUTURA SUN / FU 550 M SILK Plus, o similar.

- Potencia pico unitaria (Wp): 550.

- Potencia pico total de la ampliación de la instalación (kWp): 128,700.

- Potencia nominal total de la ampliación de la instalación (kWn): 100.

- Número total de inversores a instalar: 1.

- Marca / modelo: SMA / Sunny Highpower Peak 3 150-20.

- Potencia unitaria (kW): 100.

No será necesario realizar ninguna intervención sobre las instalaciones de alta tensión existentes, por lo que se mantienen la configuración y los elementos descritos anteriormente.

Presupuesto:

El presupuesto asciende a 63.163,00 € (sesenta y tres mil ciento sesenta y tres euros).

Órgano instructor y competente para resolver e informar: Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria.

CVE-2023-7411

MARTES, 29 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 166

Lo que se hace público para conocimiento general, por un periodo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de que pueda examinarse en la página web del Gobierno de Cantabria, <https://dgicc.cantabria.es/informacion-publica> y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 10 de agosto de 2022.
El director general de Industria, Energía y Minas,
José Luis Ceballos Pereda.

2023/7411

CVE-2023-7411